



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 13 DIC. 2007

RES.H- N° 1801-07

Expte. 4.855/07

VISTO:

El resultado de la Contratación Directa FH-04/07 relacionado con la provisión de insumos y bienes informáticos para suministro a las diversas áreas de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que para un normal desarrollo de las actividades de las áreas administrativas y académicas resulta necesaria la adquisición de los bienes detallados en la Solicitud de Compras oportunamente autorizada;

Que se dio cumplimiento a la gestión de contratación según el trámite dispuesto por la reglamentación vigente en materia de Contrataciones del Estado por lo cual se solicitó cotización a firmas del medio;

Que recepcionadas y analizadas las cotizaciones presentadas, la Comisión de Preadjudicación designada presenta informe sobre el resultado obtenido;

Que se cuenta con recursos en las partidas presupuestarias correspondientes del presupuesto del corriente ejercicio;

Que el presente caso se encuadra en la Resolución R-566/02, Artículo 1 y los Art. 26 y 99 inc. a) – Decreto 436/00 y Decreto 1023/01, reglamentación vigente en materia de Contrataciones del Estado;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ADJUDICAR en Contratación Directa FH-04/07 la compra de insumos y bienes informáticos para destinarse a la provisión de las diversas áreas de esta unidad académica, según informe presentado por la Comisión de Preadjudicación, a las firmas:

- e) NETCO SRL – COMPUHARD, CUIT N° 20-18307330-8, con domicilio en Rivadavia 688 de esta ciudad, 2 y 6 por la suma total de pesos seis mil quinientos ochenta y uno con ocho céntavos (\$ 6.581,08).
- f) HERSAPEL S.R.L., CUIT N° 30-63371747-4, con domicilio en Francisco Arias 855 de esta ciudad, los ítem: 1, 3, 4, 5, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21 por la suma total de pesos trece mil trescientos nueve con cincuenta y cinco centavos (\$ 13.309,55)
- g) IZEL, CUIT N° con domicilio en Cabo Moya 721, B° Ciudad del Milagro de esta ciudad, el ítem 14 por la suma total de pesos sesenta y nueve (\$ 69,00)
- h) E-PROVEED, CUIT N° 20-20232976-5 con domicilio en Mzna 52 Casa 31, B° San Carlos de esta ciudad, los ítem 7, 8 y 22 por la suma total de pesos quinientos treinta y ocho con veinte centavos (\$ 538,20)

..//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H- N°

Expte. 4.855/07

..//

RESUMEN

Netco SRL - CompuHard	\$ 6.581,08
Hersapel SRL.....	\$ 13.309,55
IZEL.....	\$ 69,00
E-Proveed.....	\$ 538,20
TOTAL ADJUDICADO	\$ 20.497,83

Son pesos veinte mil cuatrocientos noventa y siete con ochenta y tres centavos.

ARTICULO 2°.- DISPONER aumentar la cantidad adjudicada para los siguientes item: 02 a 14 unidades, 06 a 4 unidades, 11 a 18 unidades, 12 a 6 unidades y 18 a 24 unidades teniendo en cuenta la necesidad de los mismos y la existencia de fondos para incrementar la adquisición.

ARTICULO 3°.- DECLARAR DESIERTO el item 23 por las razones expuestas por la Comisión de Preadjudicación designada para el análisis de las ofertas de estas actuaciones.

ARTICULO 4°.- IMPUTAR la suma total de pesos quinientos ochenta y nueve con sesenta centavos (\$ 589,60) a la partida presupuestaria 2-9-2 – BIENES DE CONSUMO, Otros bienes de consumo, UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA y la suma total de pesos diecinueve mil novecientos ocho con veintitres centavos (\$ 19.908,23) a la partida presupuestaria 2-9-6 – BIENES DE CONSUMO, Otros bienes de consumo, REPUESTOS Y ACCESORIOS para el presupuesto del ejercicio 2007 de esta Facultad.-

ARTICULO 5°.- REMITASE copia a la Dirección de Patrimonio, Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Contable y Dpto. Presupuesto y Rendición de Cuentas de la Facultad y SIGA al Dpto. Compras y Patrimonio para su toma de razón y demás efectos.-

ave/JCL.-

Lucia del Valle Fernandez

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Flor de Maria del V. Rionda
Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.